



~~Alcalde Municipal~~

M Socorro Pérez
Regidor #1

~~Regidor #2~~

Regidor #3

Eldys Pérez
Regidor #5

Regidor #6

~~Regidor #7~~

Regidor #8

~~Secretario Municipal~~

Regidor #4

Acta 112

Sesion Ordinaria

Fecha 17 de noviembre de año 2020

Reunidos en el Salon Municipal la Corporacion Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los 17 dias del mes de noviembre del año 2020, presidio la misma Sra. Alcaldesa Municipal Maria Isabel Gonzalez Figueroa, Sr. Vice Alcalde Municipal Alvaro Oney Oseguera y con la asistencia de los regidores por su orden:

- 1# Maria del Socorro Pérez
- 2# Edil Antonio Hernandez
- 3# Manuel de Jesus Cantillano
- 4# Juan Luis Dimeneta, falso con excusa



5# Eddys Yamil Pérez Pérez

6# José Rafael Castro

7# María Clara Montes

8# José Danilo Cruz, se procedió de la siguiente manera:

1. La Sra. Alcaldesa Municipal Marjín Isabel González Figueroa declaró abierta la Sesión a las 9:00 am, previo a la comprobación de Quorum.

2. En vista que el Secretario Municipal fue reportado como caso sospechoso por Covid-19 siendo sometido a aislamiento social por trece días a partir del 16 de noviembre hasta el día domingo 30 noviembre del presente año, no se hará lectura de punto de acta de sesión anterior y la corporación municipal autoriza a jefa de recursos humanos Cinthia Larisse Valle para grabar sesión actual.

Acta III

3. Informe de Alcaldesa Municipal
Se presentó la Sra. Alcaldesa Municipal ante la Corporación informando como punto único a tratar en Sesión la Emergencia por los daños causados al paso de las



Tormentas tropicales Eta e Iota.

3.1 Se a estado trabajando con todo el personal disponible del CODEM, CODELES, Corporación, Empleados Municipales, programa estatales Vida Mejor, Mejores Familias y Chamba Comunitaria; tambien personal voluntario para poder atender las necesidades de la poblacion damnificada por las tormentas tropicales Eta e Iota.

3.2 Se estuvo trabajando con el Regidor Manuel de Jesus Cantillano, personal de Mejores Familias y Vida Mejor para levantar el Plan de Atencion Inmediata y reconstruccion del Municipio como uno de los requerimientos establecidos por el Gobierno Central, para que sean depositadas a la cuentas de la municipalidad las transferencias condicionadas en marco de Operacion Fuerza Honduras #2, en el cual se reflejan los danos encontrados a nivel de municipio por la tormenta Tropical ETA, enviado a la secretaria de Estado de COPECO, SEDIS, GOBERNACION y

1a AMHON.

3.3 El Municipio de Yonto presenta grandes dificultades económicas, estando a espera que el Gobierno Central pueda ejercer los desembolsos en transferencia que se le adeuda en las cuentas de la municipalidad, siendo indispensable para poder dar respuesta inmediata a todas las necesidades que hay en el municipio producto de las diferentes emergencias.

3.4 Se desplazó a la zona alta del municipio con el fin de realizar una inspección directa en las comunidades de Turin, San Isidro, Buenas Aires, Nuevo Plan, Panal, Higuero Quemado, siendo este el sector con mayor grado de vulnerabilidad en consecuencia de los daños causados por el paso de la tormenta tropical ETA e TOTA donde hay presencia de reventaderos, hundimientos y se puede visualizar una gran parte de daños en el área agrícola.

3.5 Recibió a representantes de COPECO para hacer entrega de 300 raciones de alimentos para ser entregados en las diferentes



albergue habilitados en todo el municipio, siendo aun insuficiente para poder cubrir la mas de cincuenta mil familias con necesidad de alimentos y ayuda humanitaria por lo que se debera acordar la compra con fondos municipales de todos estos recursos indispensables cuando hayan depositado las transferencias en las cuentas de la municipalidad.

3.6. A raíz de las diferentes reuniones que se han mantenido con la comisión de vedoria social y CODEM se toma a bie atender a 42 familias en la comunidad de San Isidro y 30 familias en Turin, comprando manzanas de tierras para poder atender estas personas que fueron y son damnificadas por la tormenta ETA e IOTA.

3.7 En las comunidades del Panal, Higuero Quemado, Nuevo Plan y Uraco ha presencia de reventaderos poniendose en riesgo las viviendas especialmente en Nuevo Plan y Panal.

3.8 Los albergues estan activados al cuidado de multiples familias pero no se cuenta con alimentos



- y ayudas humanitarias.
- 3.9 Existe una gran preocupación dado que los municipios de Yareta, Sulaco y Victoria no están siendo atendidos debidamente por el Gobierno Central ante las actuales emergencias por las tormentas tropicales ETA e TOTA y la pandemia por COVID-19.
- 3.10 Recibio por parte del viceministro de INSEP retro excavadora y volqueta, estando a espera de los operadores de esta maquinaria, con el fin de poder reparar las diferentes vías de acceso dañadas en el municipio por el paso de las tormentas tropical ETA e TOTA, necesitandose un tractor para poder extraer material.
- 3.11 La laguna de oxidación del casco urbano del municipio están en riesgo ante las crecientes de quebradas aledañas, debiendose enviar maquinaria para crear un muro alrededor.
- 3.12 Producto del incremento de contagiados positivos y casos sospechados por COVID-19 se cuenta solo con el personal de los CODELES, Patronatos, Comités de Familia que están activos en el municipio.





3.14 El personal de Chambera Comunitaria se les giro instrucciones para que se hicieran completamente a cargo de todos los centros albergues del municipio.

3.15 Hasta que pasen la temporadas de tormentas se continuara con el trabajo en reparacion de vias de acceso en todo el municipio.

3.16 En coordinacion del Regidor Jue Rafael Castro se realizo de reparacion de calles frente a cerro San Lorenzo a la zona alta con 18 volquetadas de valastre.

4 Asuntos Varios

4.1 El Regidor Manuel de Jesús Cantillano informa ante la Corporacion Municipal que el Gobierno declaro a nivel nacional alerta roja en tercer nivel para todos los empleados publicos y empresa privada, debiendo estar en sus hogares, por lo que los empleados municipales y miembros de la Corporacion deben estar en casa protegiendo a sus familias, manteniendo comunicacion permanente via telefonica.



5. Emergencia por COVID-19

5.1 El número de contagiados por COVID-19 se han incrementado, donde la mayor parte de los empleados municipales están como casos positivos, tomándose a bien cerrar los servicios al público en general en la alcaldía a partir del día 16 de noviembre como método preventivo a una mayor propagación.

6. Aun el gobierno central no ha depositado la segunda etapa o fondos a las cuentas de la municipalidad de Fuerza Honduras para operación y funcionamiento del Centro de Tránsito.

6. Auditoría Interna Municipal. Se presentó la Auditora Interna Sonia Yamileth Palma para hacer entrega ante la Corporación del:

- Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2021

7. Emergencia por COVID-19.

7. Acuerdos

7.1 La Corporación Municipal ante la emergencia por los daños causados por el paso de la tormenta tropical ETA e IOTA y para mayor transparencia



acuerda descentralizar fondos uic subsidio a nombre del representante electo por la Comision de vedoric social Olvin Raul Palma Martinez para la compra de alimentos, colchonetas, colchas y todas clase de recursos para ayuda humanitaria para ser entregadas a las diferentes familias damnificadas del municipio & cierre.

No habiendo mas que tratar se cerro la sesio siendo las 12:30 pm.

~~Alcalde Municipal~~

M Socorro Pérez
Regidor # 1

~~Regidor # 2~~

Regidor # 3

Eddy Pérez
Regidor # 5

José Rafael Castro
Regidor # 6

~~Regidor # 7~~

Regidor # 8

~~Secretario Municipal~~

pm y mlt
Regidor # 4